

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 19 de noviembre 2021.

A despacho de la señora juez el presente trámite incoado por Systemgroup SAS cesionaria del banco BBVA SA en contra de Cesar Augusto Salazar Cuellar informando que el secuestre rindió informe final.

Sírvase proveer;

Claudia M. Avendaño Torres
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Ejecutivo Garantía Real
Rad. No.: 17380 31 12 001 2014 00444 00

PONE EN CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento el informe final rendido por el secuestre Luis Fernando Fernández Arias respecto a los bienes inmuebles identificados con los folios de matrícula No. 106-12237, No.106-12396 y No. 106-12297, para los fines que se estimen pertinentes, por el término de 10 días.

En ese orden, una vez transcurrido ese término ingrésense las diligencias a despacho para prever la repartición de los dineros de la parte actora.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
JUEZ